

## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

**DECRETO MUNICIPAL Nº646.-**

DALCAHUE, 28 de junio del 2024.-

**VISTOS:** El Cometido funcionarios N°727-730. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S.: Don Alex Gómez, CHACAO, reunión consejo asesor proyecto puente Chacao, a realizarse en sede de la delegación municipal. El 28/06/2024(GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo municipal JZWF-70.
- 2. Don Richard Muñoz Muñoz, Técnico grado 15°. De la E.M.S.: DALCAHUE, apoyo en la amplificación "Fiestas de San Pedro en las calles de Tenaun y Dalcahue". El 29/06/2024. (VIÁTICO).

 $IMPUTESE: \ El \ gasto \ Al \ 215.21.02.004.006 \ - \ 215.21.02.004.006 \ Comisiones \ de \\ Servicios en el País, 215.21.01.004.005 \ - \ 215.21.02.004.005 \ Trabajos Extraordinarios.$ 

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO CALCANDE

LÁRA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL <u>D A L C A H U E</u> PAOLA D. MALDONADO MALDONADO ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) DALCAHUE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper

PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee